

7223



ESCANEAR

Escane

Quito, febrero 24 del 2.014

Señora Abogada
Suad Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Superintendencia de Compañías
Presente.-



Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

De mi consideración:

Bernardo Alfonso Espinosa Terán, en mi calidad de Gerente General Ecuador y, como tal, Representante Legal de la compañía **CONFITECA C.A.** (*Expediente No. 063-63*), en alcance a las comunicaciones presentadas el 30 de enero de 2014 y el 11 de febrero de 2014, a las que se les asignaron los números de trámite 3909 y 5456, respectivamente, ante Usted, respetuosamente comparezco y digo:

I

ABSOLUCIÓN DE OBSERVACIONES

A continuación procedo a absolver las observaciones formuladas en el Oficio No. ICRQ.SG.SRS.2014.00961.04046 de fecha 10 de febrero de 2014 (en adelante "Oficio de Observaciones"), en el orden en que fueron expuestas en aquél:

- 1.1. **"Documento que acredite que quien suscribe a nombre de la Sociedad Extranjera, la lista completa de todos sus socios, accionistas o miembros, estuviere autorizado al respecto, en calidad de Apoderado local legalmente constituido. Dicho documento debe estar apostillado o autenticado por el Cónsul ecuatoriano. (original o copia notariada)."**

Dando cumplimiento al Oficio de Observaciones, se acompañan **fieles copias notariales** de los **poderes especiales** que otorgan las accionistas extranjeras **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA** y **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC SOCIEDAD ANÓNIMA**, en favor de sus respectivos apoderados locales, de acuerdo

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador /Sudamérica

Adyudo a.c.c.
2014

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Nan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador /Sudamérica

de
Reservado

con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

- 1.2. **“El nombre de la sociedad extranjera WW.IDS FINANCIAL SERVICES CR INC. SOCIEDAD ANÓNIMA no coincide con el nombre que consta en el Certificado de Existencia Legal que adjunta.”**

En cumplimiento de su observación, se presenta el **Certificado de Existencia Legal** de la accionista extranjera **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC SOCIEDAD ANÓNIMA**, en el que consta correctamente expresada la denominación de la compañía, la misma que, además, guarda conformidad con aquella registrada en la base de datos de la Superintendencia de Compañías.

II REINGRESO DE DOCUMENTACIÓN

Adicionalmente a los documentos que detallo en el acápite I anterior, procedo al reingreso de la siguiente documentación que mi representada recibió de sus accionistas extranjeras y que me fue devuelta junto con el Oficio de Observaciones:

2.1. **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**

2.1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías denominado *“Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana”*, debidamente firmado por el Apoderado Local de **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA**.

2.1.2. Fiel copia notarial de la certificación en la que se acredita que **WW COSMOS ENTERPRISES CR SOCIEDAD ANÓNIMA** se encuentra legalmente constituida y existente en la República de Costa Rica.

2.2. **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC SOCIEDAD ANÓNIMA**

2.2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías denominado *“Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana”*, debidamente firmado por el Apoderado Local de **WW IDS FINANCIAL SERVICES CR INC SOCIEDAD ANÓNIMA**.

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador /Sudamérica

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Nan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador /Sudamérica

**III
ACCIONISTA REMISA**

Según lo manifestado en mi comunicación presentada el 11 de febrero de 2014 y signada con el número de trámite 5456, me permito reiterarle que, hasta la presente fecha, la accionista extranjera **ARCH TRADING CORPORATION** no ha cumplido con la obligación que le impone el artículo innumerado agregado a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías, ya que continúa sin entregar a mi representada la documentación prevista en dicho artículo, ni el poder conferido a su apoderado local.

**IV
PETICIÓN**

Toda vez que mi representada ha dado cumplimiento a la obligación prevista en los incisos agregados a continuación del numeral 6 del artículo 263 de la Ley de Compañías y el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, solicito respetuosamente se sirva disponer que **se actualice el estado de obligaciones pendientes de la compañía CONFITECA C.A. y se emita el correspondiente certificado de cumplimiento de obligaciones y existencia legal.**

Muy Atentamente,



Bernardo Espinosa Terán
Gerente General Ecuador

1704412714

25 FEB 2014

Incl: lo indicado

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Telfs.: 2231720 / 2564966 / 2544966
Fax: (593-2) 2564977
Quito - Ecuador /Sudamérica

Fábrica:

Av. Pedro V. Maldonado S35-60 y Condor Ñan
(Antigua Panamericana Sur Km 9 1/2)
Telfs.: 2671896 P.B.X.
Fax: (593-2) 2678751
Quito - Ecuador /Sudamérica